

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDCACIÓN**

**EXPEDIENTE CONTR 2025 530285 “SERVICIO DE APERTURA DE RUEDOS Y VEREDAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PGI ALCORNOCALES EN EL AÑO 2026”**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 66.004,52 € (IVA incluido).**

**PRESUPUESTO SIN IVA: 54.549,19 € (iva excluido).**

**PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 01 de diciembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

**INTEGRANTES DE LA MESA:**

**Presidente:** Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

**Secretario:** Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

**Vocales:**

- M.<sup>a</sup> del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.<sup>a</sup> del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- María José Arias García, Jefe de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales


Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 10 de noviembre de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar justificación de valores anormales a la siguiente empresa:

- EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se comprueba que EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL **no aporta documentación solicitada en el periodo otorgado para ello**

Tipo de comunicación	Fecha de envío	Empresa	Fecha límite	Fecha disposición	Fecha leído	Estado	Presentada	Estado de la publicación	Acciones
Requerimiento de Aclaraciones	14/11/2025 14:07	EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL	21/11/2025 23:59	14/11/2025 14:08	14/11/2025 16:06	Leída	-	Finalizado	 

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	02/12/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7UPV5GDT4YJK6K2C2TXP4FD7H		PÁG. 1/2

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL SL al incurrir su oferta económica en valores anormales y no aportar la documentación solicitada.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden


	Empresa	Control emisiones contaminantes Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 95 puntos	Valoración Total
1	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	5,00	49.757,40 €	95,00	100,00
2	ATFORTIS S.L.	5,00	51.830,62 €	91,04	96,04
3	CORCHERA BARREÑA SL	3,00	52.548,34 €	89,67	92,67

**Segundo.-** Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa **FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. por un importe de CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOSCINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (49.757,40 €) IVA EXCLUIDO**

**Tercero.-** Requerir a la empresa propuesta, para que presenten en el plazo de SIETE (07) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	02/12/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7UPV5GDT4YJK6K2C2TXP4FD7H	PÁG. 2/2	